



Alcaldía de Medellín

Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
SUBSECRETARÍA DE GOBIERNO LOCAL Y CONVIVENCIA
UNIDAD DE INSPECCIONES DE POLICIA
INSPECCIÓN DE POLICÍA DE PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR
CARRERA 52 N° 71-84-CASA DE JUSTICIA EL BOSQUE
TELÉFONO: 3855555 EXT. 9770-9772

Medellín, veintitrés (23) de julio de dos mil veinticinco (2025)

NOTIFICACIÓN POR AVISO FIJADO EN CARTELERA

RADICADO: 02-26653-23
DIRECCION INMUEBLE: CALLE 45 N° 78-16
INICIADOR: INSPECCIÓN DE POLICIA DE CONOCIMIENTO
EN ASUNTOS DE PROTECCIÓN AL
CONSUMIDOR.
CONTRAVENCIÓN: VIOLACIÓN LEY 820 DE 2003.
CONTRAVENTOR: INMOBILIARIA VENTURA S.A.S.
REPRESENTANTE LEGAL: DIOMEDES DE JESUS BETANCUR LOPEZ.

Señor (a):
DIOMEDES DE JESUS BETANCUR LOPEZ
REPRESENTANTE LEGAL Y/O QUIEN HAGA SUS VECES
INMOBILIARIA VENTURA S.A.S.
Medellin

De conformidad con lo establecido en el artículo 69 Ley 1437 de 2011 – Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, ante la imposibilidad de realizar notificación personal, procedo a realizar **COMUNICACIÓN POR AVISO** del auto por medio del cual se decretan pruebas y se fija periodo probatorio del 1 de julio del 2025, y de la cual se anexa copia íntegra y autentica en dos (2) folios.

1. FECHA DEL ACTO QUE SE COMUNICA: 1 de julio de 2025.

Tipo de Acto: auto por medio del cual se decretan pruebas y se fija periodo probatorio del 1 de julio del 2025.

2. AUTORIDAD QUE EXPIDE EL ACTO: INSPECTOR MUNICIPAL DE POLICÍA DE CONOCIMIENTO EN ASUNTOS DE PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR.

Se fija el presente aviso en cartelera el auto por medio del cual se decretan pruebas y se fija periodo probatorio del 1 de julio del 2025, firmada por el Inspector, por el termino de 5 días hábiles, de acuerdo a lo señalado en el artículo 69 de la ley 1437 de 2011, CPACA.



www.medellin.gov.co

1128266090

Centro Administrativo Distrital CAD
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (604) 44 44 144
Conmutador: (604) 385 55 55 Medellín - Colombia



CO117740



Alcaldía de Medellín

Distrito de

Ciencia, Tecnología e Innovación

Fijado: 24 de julio del 2025 a las 7:30 a.m.

Desfijado: 31 de julio del 2025 a las 5:30 p.m.

RECURSOS QUE PROCEDEN: Contra la presente no procede recurso alguno.

Se advierte que esta comunicación se considera surtida al finalizar el día siguiente al de la FECHA DE ENTREGA de este Aviso. Adjunto se allego copia de la providencia que se notifica.



VICTOR HUGO GALLEGO RODRIGUEZ.
Inspector de Policía de Protección al Consumidor



www.medellin.gov.co

